



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

Rendición de cuentas

Participación ciudadana para la transparencia
Vigencia



UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Introducción

La **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV**, es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, del nivel descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional - Sector Inclusión Social y Reconciliación, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS –, que opera de forma desconcentrada en el territorio nacional.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 “*por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y se dictan otras disposiciones*” y en el Decreto reglamentario 4802 de 2011 “*Por el cual se establece la estructura de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas*”, la Unidad para las Víctimas tiene la importante labor de coordinar el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV –, integrado por entidades públicas del nivel nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas que se suman a los esfuerzos de la Unidad para lograr la reparación integral a las víctimas. Igualmente trabaja de manera articulada con el sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas - SNARIV en el nivel nacional y territorial. para la implementación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas la Unidad.

MISIÓN

Liderar acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, para contribuir a la inclusión social y a la paz.

VISIÓN

En el 2021, habremos logrado que las víctimas, reparadas integralmente, ejerzan su ciudadanía y aporten en la consolidación de la paz como resultado de la gestión efectiva y coordinada de la Unidad con los demás actores del Sistema.

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Acercar el Estado a las víctimas mediante coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Trabajar conjuntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida.

Acercar el Estado a las víctimas para brindarles una oferta pertinente, eficaz, sostenible y oportuna.

Definir con las entidades territoriales la implementación de la Ley 1448/11, sus Decretos reglamentarios y los Decretos Ley.

Vincular de manera activa a la sociedad civil y a la comunidad internacional en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto.

Fortalecer la cultura de confianza, colaboración e innovación para garantizar una atención digna, respetuosa y diferencial.

AVANCES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para garantizar la efectividad y asegurar que nuestros servicios son conformes con los requisitos de las partes interesadas, y se desarrollan bajo principios de responsabilidad social, calidad y autocontrol, la Unidad ha implementado el Sistema

Integrado de Gestión cuyas directrices, políticas y objetivos se socializan a través de la página web e intranet.

El Sistema Integrado de Gestión de la Unidad cuenta con 5 subsistemas:

Subsistema de Gestión de Calidad

Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información

Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Subsistema de Gestión Ambiental

Modelo Estándar de Control Interno

PLAN INDICATIVO

El objetivo del Plan Indicativo es el de brindar los principales elementos que componen el Plan Indicativo 2019 – 2022, que permita a los servidores públicos y contratistas de la Unidad entender su accionar para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

Teniendo como referencia la Ley 1448 de 2011 y el CONPES 3726, este se inicia con la puesta en marcha de la Ruta o estrategia de asistencia, atención y reparación Integral, la suscripción del Decreto 2569 de 2014, hoy incorporado en el Decreto Sectorial 1084 de 2015, el Acuerdo Final de Paz, la Ley 1955 de 2019 "*Por el cual se expide el Plan Nacional de desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".*", y el marco estratégico de la Entidad y finaliza con la construcción de los indicadores del plan de acción a través de los cuales se medirá la gestión de la Entidad, alineándolos a las metas consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo, CONPES, Plan Marco de Implementación, Proyecto de inversión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

A continuación, se presenta la estrategia de la UARIV para la atención a las Víctimas:

Hacer un balance y diagnóstico reflexivo del estado de avance de los logros de la Unidad para las Víctimas.

Llevar a cabo el proceso de planeación, alineando los procesos de la Entidad al Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.

Generar políticas e insumos y para responder a los nuevos retos que afronta el país como consecuencia de los avances obtenidos en la mesa de negociación de La Habana, Cuba, e implementarlas para dar cumplimiento a los acuerdos.

Articular el Plan de Acción de la Unidad para las Víctimas con los planes de los entes territoriales.

MIPG COMO FACTOR DE IMPULSO Y DESARROLLO.

En el marco de la evolución de la gestión de las entidades, y tomando como base el modelo integrado de planeación y gestión como mecanismo de fortalecimiento de las organizaciones, es importante señalar el compromiso que su aplicación tiene para la unidad para las víctimas.

Inicialmente es necesario detallar que la Unidad a partir del año 2013 diseñó e implementó el componente de Administración de Riesgos, para fortalecer al Sistema de Control Interno, aplicando metodologías nacionales y normas internacionales con el fin de identificar y valorar los riesgos en las actividades o eventos que puedan afectar de forma negativa el cumplimiento de los objetivos institucionales y tomar acciones para evitar y mitigar sus efectos, esto permite el fortalecimiento de la cultura del autocontrol, autogestión y autoevaluación, para el mejoramiento continuo y optimización de la gestión institucional.

En consecuencia de lo anterior la Unidad a partir del año 2015 se certificó en el Sistema de Gestión de la Calidad con la normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 con el ente certificador SGS y en el 2016 da un paso muy importante certificándose en la nueva versión ISO 9001:2015, como una de las primeras entidades del estado, obteniendo esta certificación y manteniendo la NTCGP 1000:2009 esta vez con el

ente certificador ICONTEC, para el año 2017, 2018 y 2019 se realizaron dos auditorias de seguimiento y una de recertificación logrando mantener el certificado con la nueva versión, teniendo en cuenta esta particularidad, se ha venido ampliando el alcance, a la fecha de hoy estamos certificados en la totalidad de la entidad con nuestros 18 procesos y las 20 Direcciones Territoriales bajo la Norma ISO9001:2015 Gestión de la Calidad.

Ahora bien, producto de esta madurez normativa, operativa y de gestión, la Unidad, con base en su gestión institucional y mejora continua enmarcada en los lineamientos de la Función Pública mediante la implementación del modelo MIPG, ha identificado las actividades que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y tomar acciones para controlar sus efectos, permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y la optimización de la gestión institucional.

la Unidad se encuentra plenamente comprometida con el mejoramiento continuo, y es por ello que la medición de la capacidad de las entidades públicas colombianas a través del Índice de Desempeño Institucional, orienta sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia como su gran objetivo estratégico.

Para la evaluación del año 2018, realizada a través del diligenciamiento del formulario FURAG, El Índice de desempeño institucional dio como resultado para la UNIDAD un puntaje de 68.1. lo que la ubica en una categoría media alta de gestión, como se observa a continuación:

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

RESULTADOS UNIDAD 2018



MAPA ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS.

Su finalidad consiste en construir el paquete de indicadores a través de los cuales se mide la gestión de la Entidad, alineándolos con las metas consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y armonización con el Plan de Desarrollo 2018-2022 " *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*". En tal sentido, los resultados obtenidos al finalizar el año 2019 se observan a continuación:

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022 Pacto: XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas				
INDICADOR	LINEA BASE	RESULTADO PERIODO 2019	META PERIODO 2019	PORCENTAJE AVANCE PERIODO 2019
Modelo de subsistencia mínima implementado para el Pueblo Rrom	0	1	1	100%
Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto focalizadas y atendidas con la Estrategia de Reparación Integral	8.814	9.607	10.014	66%
Sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados	28	22	11	200%
Sujetos de reparación colectiva reparados administrativamente	0	19	30	63%
Víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	1.489.345	1.813.644	1.739.345	130%
Víctimas reparadas administrativamente	917.481	53.504	127.574	42%
Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	1.602.670	2.100.707	1.980.920	132%
100% de víctimas del Pueblo Rrom registradas e incluidas en el RUV y en el autocenso Rrom registrado en el Ministerio del Interior indemnizadas administrativamente	0	54%	50%	109%
Informes de seguimiento semestral realizado hasta su cumplimiento	0	2	2	100%
Porcentaje de bienes y servicios recibidos en el marco de la política de víctimas identificados	0	84%	1	84%

EJES ESTRATÉGICOS IMPLEMENTADOS

Satisfacción a las víctimas referido al fortalecimiento de la atención en los Centros Regionales, Puntos de Atención y las jornadas integrales realizadas en los municipios del país.

Impacto regional que busca incidir de manera directa en las víctimas con cada uno de los programas y servicios misionales que se adelantan en el territorio, así como hacer intervenciones territoriales con impacto en concordancia con los territorios PDET.

Identidad y posicionamiento que busca que la Entidad consolide lazos de confianza con las víctimas y las entidades del sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas - SNARIV a nivel nacional y territorial.

La Unidad para las Víctimas participó y fue finalista ante la Corporación Calidad del Premio Nacional de la Excelencia e Innovación en Gestión. De seis empresas exaltadas fue la única entidad pública en recibir esta mención. Esta postulación es un reconocimiento a las organizaciones más competitivas del país con el Modelo Nacional

de la Excelencia y la Innovación, evidenciando su capacidad de altos niveles de competitividad e innovación y gestión.

Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2015, con el alcance de todos los 18 procesos que cuenta la Unidad tanto en nivel nacional como en nivel territorial (20 Direcciones Territoriales)

Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cumplimiento de la Ley 1753 de 2015 artículo 133, integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y su articulación con el Sistema de Control Interno, teniendo como objetivo optimizar los procesos y en el marco de la mejora continua generar aún más eficiencia fortaleciendo la transparencia para dar sostenibilidad al mismo

Fortalecer los conocimientos en el nivel territorial en los temas de Plan de Desarrollo, ODS, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Planeación Estratégica (Plan de Acción e indicadores), Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos, Sistema Integrado de Gestión, Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad entre otros.

Fortalecer la cultura anticorrupción y la atención a las víctimas por medio del PAAC (Plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC), cuyos ejes centrales son la lucha contra la corrupción y el fraude, el cumplimiento a la Ley de Transparencia, el mejoramiento de los servicios prestados, la rendición de cuentas permanente y la participación ciudadana activa e incluyente.

Implementar las estrategias misionales con un enfoque basado en Derechos Humanos y Paz dando cumplimiento al componente de víctimas en el marco de la política de paz con legalidad.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

PRESUPUESTO

El presupuesto asignado inicialmente a la Unidad para las Víctimas en el 2019 fue de \$1.904.030 millones de pesos la cual tuvo una adición presupuestal en el mes de noviembre para finalizar con una apropiación de \$1.907.998 millones.

Presupuesto 2019

Descripción	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación
Gasto de funcionamiento (Personal, generales, otros)	88.584	92.285	89.810	88.445
Fondo para la reparación (incluye indemnizaciones)	630.003	630.003	581.300	580.381
Inversión	1.185.442	1.185.709	1.165.146	1.046.106
Total general	1.904.030	1.907.998	1.836.256	1.714.932

Fuente: Aplicativo SIIF-Nación, Oficina Asesora de Planeación. Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2019 se ejecutaron \$1.836.255 millones de pesos en compromisos, significando un nivel de ejecución del 96% frente a la asignación final.

Adicionalmente, por proyecto de inversión se tiene la siguiente relación de apropiación, compromisos y obligaciones:

Ejecución Presupuestal por Proyecto

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION
CONFORMACIÓN EXPEDIENTE ÚNICO VIRTUAL DE VÍCTIMAS NACIONAL	10.480	10.480	10.473	10.210
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS NACIONAL	37.180	37.180	30.440	26.319
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES E INSTANCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - SNARIV NACIONAL	38.454	29.752	28.649	28.456
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	275.908	303.906	300.842	241.373

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS	548.544	548.544	546.383	522.753
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIÓN DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL	63.635	47.716	47.080	35.201
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	31.930	31.930	29.860	28.256
MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS	118.144	118.144	113.942	99.597
SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS CARACTERIZADAS NACIONAL	61.167	58.057	57.477	53.941
TOTAL	1.904.030	1.907.998	1.836.256	1.714.932

Fuente: Aplicativo SIIF-Nación, Oficina Asesora de Planeación. Cifras en millones de pesos

En la vigencia 2019 se presentó una ejecución en los recursos de inversión, por compromisos frente a la apropiación vigente del 98%, y de obligaciones frente a los compromisos del 88%.

Cabe resaltar que estos dos últimos años, los Estados financieros fueron Fenecidos por la Contraloría General de la república, situación que ocurrió por primer vez en la vigencia 2018 y se mantuvo en la vigencia 2019, logrando una adecuada calificación en el Control Interno contable y resaltando que las cifras contables reflejadas son razonables y confiables y cumplen las normas establecidas en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de gobierno, de acuerdo a lo Establecido por la Contaduría General de la Nación.

RETOS 2020

Fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cumplimiento de la Ley 1753 de 2015 artículo 133, integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y su articulación con el Sistema de Control Interno, con el fin de propender por la sostenibilidad y el fortalecimiento

de los índices de desempeño institucional de acuerdo con la evaluación realizada por el FURAG, basándose en los resultados en el año inmediatamente anterior.

Continuar participando en espacios que otorgan los reconocimientos nacionales como el de Corporación Calidad - Premio Nacional de la Excelencia e Innovación en Gestión y evaluar la participación en el nivel internacional

Continuar con la implementación del Sistema Integrado de Gestión bajo la norma ISO 9001:2015 en el marco de la mejora continua y evaluar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018 hasta su certificación.

Fortalecer los escenarios de aprendizaje institucional en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Sistema Integrado de Gestión en el marco de la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Continuar promoviendo la cultura de la Transparencia a través de la Participación Ciudadana, la prevención de la corrupción, generando espacios y campañas que originen impacto y recordación en los servidores públicos contribuyendo así en una formación de ética e íntegra.

Fortalecer el Sistema de Control Interno, el fomento de la Cultura de Control, la gestión del riesgo y los asuntos relacionados con la implementación de la Dimensión 7 del MIPG

EJE SUPERACIÓN DE LA POBREZA

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA

Atendiendo a lo dispuesto por la normativa asociada a las víctimas en temas de caracterización, se diseñó la Estrategia de Caracterización, que busca fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales en el levantamiento de información sobre la situación demográfica y socioeconómica de la población víctima que habita en su territorio y, a partir de ésta, realizar la medición de los principales Indicadores

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

de Goce Efectivo de Derechos (IGED), considerando las condiciones del hogar, en el que residen al momento de la encuesta.

En el 2019, se caracterizaron 191.614 hogares que corresponden a 595.310 personas.

Mediciones Subsistencia Mínima (SM), Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV), Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED), Índice de Riesgo de Victimización (IRV).

La Unidad realizó la gestión y disposición de la información para los procesos de medición de: IGED, SSV, SM e IRV, cuyo resultado permite evidenciar el retroceso o avances en la implementación de la política pública.

Al 31 de diciembre, la medición de SSV registraba el siguiente resultado:

SUPERA	NO SUPERA
1.621.186	442.031

Fuente: ficha estratégica con corte a 31 de diciembre de 2019

La situación de vulnerabilidad será considerada superada siempre que la víctima de desplazamiento forzado goce de los 7 derechos o goce de los siguientes derechos: salud, educación, identificación y reunificación familiar.

ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

En virtud de los indicadores relacionados con la atención de las solicitudes de Ayuda Humanitaria para la prevención y la inmediatez, la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias durante el 2019 llevó a cabo las siguientes actividades para un 100% del cumplimiento de la meta:

Se apoyó subsidiariamente a 213 municipios en la etapa de la inmediatez por el mecanismo de montos en dinero (para alojamiento, alimentación, aseo y cocina) para la atención a 8.652 Hogares, con una inversión de \$12.086.014.144.

Se apoyó subsidiariamente a 34 municipios en la etapa de la inmediatez por el mecanismo de especie (Kits alimentación, aseo, hábitat y/o cocina) para la atención a 6.108 Hogares con una inversión de \$4.113.883.682.

En el marco de la inmediatez a través del operador de ayuda humanitaria en especie y conforme a las solicitudes efectuadas por los territorios, se entregaron a 1.830 hogares indígenas un total de 1.974 kits de alimento y aseo.

ATENCIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

La atención humanitaria, es una medida de asistencia que busca atender las carencias de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, en los componentes de alojamiento temporal y alimentación básica de la subsistencia mínima.

En el marco de la emergencia a través del operador de ayuda humanitaria en especie y conforme a las solicitudes efectuadas por los territorios, se entregaron a 8.045 hogares indígenas 8.045 kits de alimento y aseo.

De los 165.857 hogares viables que se auto reconocen como étnicos para entrega de AH, 144.724 presentaron colocación de AH.

De los 142.187 hogares programados (colocación) de Atención Humanitaria que se auto reconocen como étnicos, 134.278 presentaron pago efectivo.

Se realizó la activación de 596.068 hogares bajo los criterios de Subsistencia Mínima (SM), de las cuales un 34% corresponde a hogares con No Carencia en los componentes de SM. Del 66% de los hogares a los cuales se les identificaron carencias, se identificó que el 39% se encuentra en situación extrema en al menos uno de los componentes de SM, el 9% tiene carencias graves, el 9% presenta carencias leves, y el 9% se encuentra siendo atendido por la ruta de primer año.

Se realizó colocación de 806.591 giros para entrega de atención humanitaria que corresponden a 569.747 hogares.

De los 559.424 hogares programados (colocación) de Atención Humanitaria, 524.232 presentaron pago efectivo.

Se efectuó la colocación de atención humanitaria en 168 municipios de los 170 con PDET, mediante 335.787 giros por un valor total de \$ 222.469.395.510.

La ejecución presupuestal para la entrega de atención en el periodo establecido es de \$ 494.350.515.334

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

El porcentaje de reintegros de Atención Humanitaria para víctimas de desplazamiento forzado, para el 2018 se cerró con el 13% de reintegros y pasamos en el 2019 al 10%.

Ampliación de los puntos de cobertura: se cuenta con cobertura directa de pago en 1.023 municipios.

Se logró acercar a la Unidad para las Víctimas, realizando la entrega de Asistencia Humanitaria a 8.447 hogares, mediante la realización de 27 cajas extendidas, realizadas en los municipios de residencia que no poseen cobertura directa por parte del Banco Agrario.

La Unidad colocó 807.918 giros de Asistencia Humanitaria, correspondientes a 1.327 giros por Ayuda Humanitaria para Hechos Victimizantes Diferentes al Desplazamiento Forzado y 806.591 giros por Atención Humanitaria. De los cuales fueron efectivamente pagados 692.946, correspondientes a 1.136 giros por Ayuda Humanitaria para Hechos Victimizantes Diferentes al Desplazamiento Forzado y 691.810 giros por Atención Humanitaria.

AYUDA HUMANITARIA PARA HECHOS VICTIMIZANTES DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO FORZADO

La ayuda humanitaria se entrega de acuerdo a las necesidades inmediatas que guarden relación directa con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma. Bajo este contexto, en 2019 la Unidad ejecutó las siguientes acciones:

Se realizó entrega de ayuda humanitaria a 1.327 personas, por un valor de \$ 2.104.242.756.

Se efectuó la colocación de ayuda humanitaria en 97 municipios de los 170 con PDET, mediante 566 giros por un valor total de \$ 867.037.452.

Depuración de la base de Otros hechos y Acreedores Varios, cambiando y/o actualizando el Código FUD, fecha de Declaración y la fecha de Siniestro

PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES

De acuerdo con el plan de acción y con las responsabilidades misionales que la normatividad otorga, a través de gestiones operativas se alcanzaron los siguientes logros:

PREVENCIÓN

Se verificaron 56 alertas tempranas, de 56 recibidas, en las cuales se llevaron a cabo procesos de coordinación para la atención de situaciones de riesgo humanitario, la atención de emergencias y el fortalecimiento de la capacidad territorial para la prevención; Comité de Evaluación y Recomendación de Medidas –CERREM, Grupo de Valoración Preliminar -GVP y Grupo Técnico de Evaluación de Riesgo –GTER, en los cuales se aportó información para la evaluación de riesgo y la recomendación en 11467 casos, discriminados de la siguiente manera: CERREM: 5863, GVP: 5580 y GTER: 24. con un cumplimiento del 100%.

Se brindó asistencia técnica a 800 entidades Territoriales para actualización de PC (entre ellos 16 departamentos, 784 municipios) bajo los lineamientos de la guía metodológica de formulación de planes de contingencia con énfasis en municipios PDET y alertados por el CIPRAT en el marco del cumplimiento a la actividad de brindar asesoría técnicamente a Entidades Territoriales en planes de contingencia y ayuda humanitaria inmediata de manera presencial la cual dio un cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

En mecanismos de Atención en Prevención a través del suministro de materiales y/o mobiliario en físico, se apoyaron 92 proyectos, en 82 municipios, de 21 departamentos del país con una inversión total de \$ 10.228.952.787. Así mismo

mediante la entrega en físico de insumos (semillas, herramientas, alevinos, entre otros) se apoyaron 26 proyectos, en 26 municipios, de 10 departamentos del país con una inversión total de \$ 1.531.379.913. Vale la pena resaltar que, de los valores anteriores, se apoyaron 70 proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria en municipios PDET por un valor de \$8.092.239.207,89; por su parte se brindó apoyo con 26 proyectos agropecuarios en municipios PDET por un valor de \$1.531.379.913,69.

En el marco de la obligación de subsidiar en ayuda y atención humanitaria inmediata, en cuanto a la entrega de Suministros de socorro y víveres se apoyaron a 11.688 hogares, en 39 municipios por un total de \$ 3.939.805.395.

Verificación, coordinación y atención de emergencias

En virtud de las actividades relacionadas en el plan de acción de realizar seguimiento y coordinar la atención de las emergencias humanitarias masivas y la verificación y documentación en el territorio de los hechos victimizantes o situaciones de riesgo de victimización, identificados en la bitácora diaria de eventos, la SPAE realizó las siguientes actividades para un cumplimiento de la meta de un 100%:

Se verificaron 1269 emergencias humanitarias en el territorio nacional principalmente en los departamentos de Cauca (219); Norte de Santander (183); Antioquia (151); Arauca (136); Valle del Cauca (85); Nariño (75) y Chocó (69). De igual forma, los eventos que ocasionaron mayor número de emergencias fueron homicidios, amenazas e intimidaciones, combates, enfrentamientos y atentados.

Se coordinó la atención de 88 emergencias humanitarias, así: 68 desplazamientos forzados masivos en los que se vieron afectados 7.646 hogares (25.303 personas) producto de 46 acciones armadas, 17 amenazas e intimidaciones y 5 homicidios. Estos eventos principalmente fueron ocasiones por Grupos Armados Organizados, seguido por los Grupos Armados Residuales y Grupos Delincuenciales Organizados.

Respecto a las zonas de ocurrencia, de los 68 eventos de desplazamientos masivos registrados, 59 ocurrieron en municipios PDET, como son: Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca- Nordeste Antioqueño, Sur de Córdoba, Chocó, Alto Patía- Norte del Cauca, Catatumbo, Pacífico Medio y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

20 confinamientos en los que se vieron afectados 6.697 hogares (27.694 personas), producto de 15 acciones armadas, 4 amenazas e intimidaciones y 01 por Minas Antipersonales -MAP. Estos eventos principalmente fueron ocasionados por Grupos Armados Organizados y seguido por los Grupos Armados Organizados Residuales.

Es importante resaltar que la mayoría de los eventos ocurrieron en zonas PDET, como son: Chocó Pacífico y frontera Nariñense, Putumayo y Urabá Antioqueño. Se realizaron 206 Misiones humanitarias para la atención de emergencias humanitarias.

GRUPO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR 2019

Durante 2019 se llevó a cabo la elección de los representantes a la mesa nacional de participación efectiva de víctimas. Durante el primer trimestre los consulados de Colombia en el mundo realizaron el proceso de inscripción de las Organizaciones de Víctimas (OV) que deseaban participar en la elección de los representantes. La Unidad creó el mecanismo virtual necesario para la votación y elección de los delegados. De esta votación se seleccionaron 7 delegados de organizaciones en Canadá, Ecuador, España, Estados Unidos, México, Suiza y Venezuela. Los representantes elegidos por las víctimas en el exterior fueron Norela Coronado por Venezuela y Jhon Jairo Romero por España. En el 2019 se entregaron 43 esquemas de acompañamiento en proyectos de auto sostenimiento a hogares víctimas retornados del exterior provenientes de Ecuador (11), Venezuela (30), México (1) y Perú). La inversión por proyecto fue de 5 millones de pesos. En el mes de octubre los 43 beneficiarios cursaron un taller que les brindó herramientas para la formulación de su plan de negocio.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

Así mismo, se realizó el seguimiento a 40 proyectos entregados durante 2017 y 2018, dentro de los cuales se identificaron 7 iniciativas empresariales que se encuentran en funcionamiento, y que fueron fortalecidas por parte de la Unidad para las Víctimas con inversión adicional de 5 millones de pesos por proyecto.

En la vigencia 2019, se realizaron 11 jornadas de atención y 6 ferias de servicios en los países de Estados Unidos, Canadá, México, Ecuador, Costa Rica, España y Francia. Se atendieron 1652 víctimas donde se les prestó orientación y atención en temas de registro, reparación y acceso a oferta. El seguimiento al trámite de la medida de Indemnización administrativa tuvo el mayor número de solicitudes por parte de las víctimas que se encuentran en el exterior con un total de 1249 casos atendidos.

GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA

Mediante la materialización de la gestión misional y operativa se alcanzaron los siguientes logros durante el año 2019:

ELABORACIÓN ENTREVISTAS ÚNICAS

La Entrevista Única de Caracterización una de las estrategias que utiliza la Unidad para las Víctimas para actualizar la información de los hogares víctimas.

En el año 2019 se realizaron 405.973 entrevistas únicas, que comprende 1'207.362 víctimas, entre las que se identifican 71.439 personas con algún tipo de discapacidad

Con la construcción de las entrevistas únicas, en 2019 se logró identificar 1.417.358 necesidades relacionadas con las medidas de asistencia las cuales fueron enviadas al equipo de oferta para que efectuó las respectivas remisiones a las entidades competentes. De estas necesidades el 36% corresponde a generación de ingresos, seguido de 22% de necesidades en salud.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

Participación por parte de los gestores de asistencia en un total de 37 jornadas y ferias de servicio donde se realizaron 2.077 entrevistas únicas y se atendieron un total de 6.436 personas

Desarrollo de estrategia de apoyo inmediato en punto de atención la cual está diseñada para aquellas víctimas que en el lugar donde residen no cuentan con señal telefónica o no tienen un teléfono o celular donde puedan recibir la llamada, atendiendo a 3.906 víctimas y se construyó un total de 1.834 entrevistas únicas

Municipios PDET Subregiones

Se han emitido un total de 181.503 actos administrativos de atención humanitaria en las 16 subregiones, la región del país con más solicitudes atendidas es PACÍFICO MEDIO con 22.875 actos administrativos, seguido de SIERRA NEVADA - PERIJA Y URABÁ ANTIOQUEÑO con 21.213 y 19.871 respectivamente.

SUBREGIONES	RECONOCIMIENTO	SUSPENSION	TOTAL
PACÍFICO MEDIO	18.124	4.751	22.875
SIERRA NEVADA - PERIJA	10.590	10.623	21.213
URABÁ ANTIOQUEÑO	11.805	8.066	19.871
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	11.420	5.986	17.406
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	10.956	5.082	16.038
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	10.388	1.824	12.212
SUR DE CÓRDOBA	8.347	3.647	11.994
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	8.619	2.836	11.455
MONTES DE MARÍA	4.875	4.573	9.448
PUTUMAYO	5.855	3.449	9.304
CATATUMBO	7.416	1.081	8.497
CHOCÓ	4.678	1.232	5.910
ARAUCA	3.326	1.721	5.047
MACARENA - GUAVIARE	2.873	1.746	4.619
SUR DE BOLÍVAR	1.860	1.779	3.639
SUR DEL TOLIMA	1.136	839	1.975
TOTAL	122.268	59.235	181.503

REPARACIÓN INDIVIDUAL

Se otorgaron 86.432 indemnizaciones administrativas a 79.668 personas por valor de \$655.010 millones

Se ordenó el pago de más de 9 mil encargos fiduciarios, a jóvenes que alcanzaron la mayoría de edad, con encargo fiduciario constituido.

Se avanzó en el proceso de documentación en favor de 1.674.296 víctimas.

Acompañar a 60.292 víctimas para el fortalecimiento de su proyecto de vida a través de las diferentes estrategias.

Se logró consolidar un canal de soporte a la operación permitiendo realizar seguimiento a las solicitudes, medir tiempos de respuesta y caracterizar las incidencias con un 97% de solución a los casos.

Se solucionaron 911 mil novedades correspondientes al 96% de las novedades escaladas.

En el 2019 con la utilización de cruces de información, acreditación, data Quality, aplicación de novedades y demás tareas encaminadas a mejorar la calidad del dato, se logró simplificar la documentación de solicitudes de reparación administrativa para el desplazamiento forzado logrando ahorrar \$ 2.089 Millones con la simplificación. Este procedimiento significó crear, radicar, procesar y responder solicitudes de indemnización sin siquiera pedirle un documento a la víctima.

Se emitieron 112.681 actos administrativos y oficios de suspensión de términos, y se cumplió con la meta de efectuar 18.000 reprogramaciones.

REPARACIÓN COLECTIVA

Se logró la implementación de 12 Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC en su totalidad, al lograr la implementación de las acciones concertadas con los colectivos que se enmarcan en las medidas de restitución, garantías de no repetición, satisfacción y rehabilitación. Adicionalmente, con 7 sujetos de reparación colectiva se implementaron en su totalidad las acciones contenidas en el PIRC cuya implementación era responsabilidad directa de la Unidad.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

Se logró la implementación de 349 acciones de reparación, beneficiando a 107 Sujetos de Reparación Colectiva de las cuales el 38% corresponde a implementación en municipios PDET, históricamente se han implementado 1.512 acciones reparadoras.

Se logró la implementación de la medida de indemnización colectiva con 22 sujetos de reparación colectiva étnicos, con una inversión cercana a los \$5.894 millones de pesos. De estos, 5 sujetos se encuentran ubicados en municipios PDET, con una inversión cercana a los \$1.389 millones de pesos, logrando un acumulado histórico de 50 sujetos indemnizados.

Se realizó una inversión cercana a \$20.496 millones de pesos que beneficiaron a 70 sujetos de reparación colectiva, de los cuales 41 se ubican en municipios PDET, a través de la adquisición, dotación y entrega de bienes de uso colectivo y el apoyo a proyectos productivos y de infraestructura social y comunitaria, entre otras. Desde la Subdirección de Reparación Colectiva se han entregaron alrededor de 17 dotaciones con mobiliarios escolares, 20 dotaciones de equipos y elementos tecnológicos, 25 entregas de Insumos y herramientas agrícolas, 18 mejoramientos o construcciones de Infraestructura social y comunitaria, 16 dotaciones de carácter social y comunitario.

Se realizó la entrega de 12 vehículos, 17 bancos de maquinaria agrícola, y 8 embarcaciones posibilitando la reparación de los daños colectivos en sujetos de reparación colectiva aportando al fortalecimiento de la educación y la etnoeducación, a la infraestructura social comunitaria y a la producción agropecuaria para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.

Se avanzó en Programa de Reparación Colectiva con el fortalecimiento político organizativo de los sujetos de reparación colectiva correspondientes a organizaciones y grupos, con una inversión de \$ 2.496 millones de pesos, logrando la ejecución de siete resoluciones de fortalecimiento organizativo: IPC, REDEPAZ, Grupo Distrital de Seguimiento al Auto 092, ANUC, AFROMUPAZ, Mesa LGBT C8 y la Corporación Nuevo Arcoíris, permitiéndoles a estos sujetos de organizaciones y grupos avanzar en sus planes de reparación colectiva.

Se logró la aprobación de 2 Planes Integrales de Reparación Colectiva en sujetos de reparación pertenecientes a organizaciones y grupos, destacando aquí, que uno de estos es el primer PIRC que representa un grupo perteneciente a los sectores sociales LGBT en Colombia.

Se logró la protocolización de 20 Planes de Reparación Colectiva aprobados en 2019 en sujetos étnicos, con el enfoque de marco lógico, de los cuales 16 pertenecen a las Autoridades Indígenas Tradicionales del Amazonas, 3 SRC pertenecen a comunidades negras o afrocolombianas y uno que corresponde al pueblo indígena Gunadule de Ungía, Chocó en articulación con la Dirección de Asuntos Étnicos.

Se avanzó en la ruta de los Sujetos de reparación colectiva, reflejando estos resultados: (i) 37 sujetos reparación colectiva se encuentran en la fase Diseño y Formulación del PIRC, de los cuales 22 sujetos avanzaron a esta fase en el 2019, (ii) 85 sujetos de reparación colectiva se encuentran en la fase Diagnostico o caracterización del daño, de los cuales 42 sujetos avanzaron a esta fase en el 2019, (ii) 96 sujetos de reparación colectiva se encuentran en la fase de Alistamiento, de los cuales 25 sujetos avanzaron a esta fase en el 2019.

Se realizó la instalación de la mesa permanente de concertación del proceso de reparación colectiva con el movimiento sindical con la presencia del presidente de la república de acuerdo con lo establecido en el Decreto 624 de 2016.

RETORNOS Y REUBICACIONES

Se acompañó un total de 2.709 hogares en su proceso de retorno, reubicación o integración local. De igual manera se acompañaron 2.062 hogares los cuales recibieron como oferta directa un apoyo de 1.5 SMMLV para facilitar el transporte de los integrantes del hogar y sus enseres a los lugares definitivos de retorno o reubicación.

Se contribuyó en la formulación , aprobación e implementación de 19 planes de retorno o reubicación en el territorio nacional.

Se realizó la implementación de 315 esquemas especiales de acompañamiento comunitario – EEAC – que apoyaron el mejoramiento de infraestructura educativa,

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

mejoramientos de vías estratégicas con placa huella, dotación de insumos para instituciones educativas, dotación de equipos tecnológicos, dotación de equipos biomédicos y de emergencias y dotación de semillas y herramientas agrícolas para contribuir a la seguridad alimentaria.

Así mismo, la Unidad para las Víctimas ha realizado el seguimiento a la implementación de los esquemas. Dicho apoyo se brindó a través de la articulación entre la Unidad para las Víctimas, que otorgó el suministro de materiales y la dotación de elementos indispensables para su funcionamiento, y las entidades territoriales, que asumieron la mano de obra y los gastos de mantenimiento de dichas construcciones o adecuaciones.

La Unidad para las Víctimas implementó esquemas especiales de acompañamiento familiar, enfocados al acompañamiento y estabilización de los hogares en proceso de retorno o reubicación, mediante el apoyo a 2.500 hogares en el componente de generación de ingresos, 130 hogares en mejoramiento de condiciones de habitabilidad y 370 hogares en seguridad alimentaria. En total se apoyaron 3.000 hogares.

Se realizó acompañamiento a 200 hogares de retornos efectivos del exterior.

En octubre de 2019 la DT Chocó participó en CTJT en donde se aprobó el plan de retorno formulado para 204 hogares, 1010 personas pertenecientes a los resguardos de Nussi Purry y Jurado y que actualmente se ubican en la zona de Dos bocas-Jurado. El retorno de estos dos resguardos hacia las 8 comunidades se realizó con las autoridades entre el 12 y 14 de noviembre

FONDO DE REPARACIÓN A VÍCTIMAS

Se realizó el pago de indemnizaciones judiciales a 3.708 víctimas en el marco del proceso de justicia y paz por la suma de \$78.506.200.441.

Se establecieron 75 nuevos sistemas de administración para los bienes del FRV.

Se monetizaron 9 bienes inmuebles de los 52 predios activos en la plataforma de CISA, por un valor de: \$1.747.339.400.

Se recaudaron \$ 59.632.936 en donaciones, es decir, 4 veces más que el acumulado histórico del FRV.

Se intervinieron 59 inmuebles en Bogotá, Barranquilla, Medellín, Itagüí, Sabaneta, Copacabana, Cali, calima Darién, Santa Marta, Puerto Berrio, Puerto Boyacá, Bucaramanga, Floridablanca, Mapiripan, Montería, Simití, san Martín, puerto Gaitán, Puerto Triunfo, Villavicencio, Dabeiba y San Pedro de Urabá por reparaciones necesarias

Eje Construcción de paz

Cumplimiento del acuerdo de paz

En el marco de la implementación del acuerdo de paz, mediante la política de Paz con Legalidad del gobierno duque, se han realizado acciones de priorización en temas solicitados por el acuerdo como lo son: Prevención, Reparación Colectiva, Atención Psicosocial, planes de retorno y reubicación. En el marco de estas acciones la Unidad adelanta acciones focalizadas en los Municipios PDET:

Aproximadamente el 31% de las víctimas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

De un universo total de 736 sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas, 387 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 52,66% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios

priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 101 planes aprobados en municipios PDET.

Adicional, en esos mismos territorios, la gran mayoría de las víctimas tienen vocación rural, pues quienes sufrieron desplazamiento forzado fueron expulsadas de zonas rurales, esto es el 84% de las víctimas de esos municipios PDET. En estos territorios hay más de dos mil víctimas de minas antipersonales, artefacto explosivo improvisado o municiones sin explotar y también evidenciamos que 46.687 personas víctimas están vinculadas al PNIS.

Las siguientes cifras presentan el avance de la política pública de víctimas desde el inicio de la política de paz con legalidad.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Con Ayuda Humanitaria en Especie, en la etapa de prevención se han atendido 9.703 hogares por un monto de \$4.732 millones (USD 1.3 M).

Con Ayuda Humanitaria Inmediata, es decir, aquella que se entrega una vez sucede un hecho victimizante, se han apoyado 30.988 hogares con una inversión de \$31.694 millones de pesos (USD 9.3 M). Esta ayuda se entrega en especie y en dinero.

ATENCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA

En los 170 municipios se cuenta con 71 puntos de atención y 12 Centros Regionales destinados para la atención y orientación de la población víctima, a través de los cuales se han atendido 2.459.159 solicitudes de 1.597.627 personas.

Se han entregado 455.948 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV, con una inversión cercana a los \$ 300.789 millones (USD 88.5 M), con los cuales se han atendido alrededor de 299.000 hogares.

REPARACIÓN INDIVIDUAL

Se otorgaron 108.152 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión cercana a \$ 866.816 millones (USD 256M).

122.290 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.

69.090 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial, con una inversión cercana a los \$10.283 millones de pesos (USD 3.02M).

176.227 víctimas accedieron a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).

REPARACIÓN COLECTIVA

Las medidas de los planes de reparación colectiva y las de los planes de retornos y reubicaciones que contribuyan al desarrollo territorial quedarán incorporadas dentro de la hoja de ruta de implementación de los 170 municipios PDET, lo que permitirá su implementación gradual y progresiva y coherente con el desarrollo de las regiones PDET. Así se ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.

736 sujetos de reparación colectiva están incluidos a la fecha, de ellos 137 fueron reportados como incluidos a la Subdirección de Reparación Colectiva entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, 101 de ellos son étnicos y 36 no étnicos. La inversión realizada en los sujetos durante el periodo para la implementación de la ruta metodológica de reparación colectiva es cercana a \$78.545 millones (USD 23,1M)

20 sujetos de reparación colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva, con una inversión cercana a \$ 13.567 millones de pesos (USD 3,9M). De estos, 1 sujeto es étnico (Pueblo Rrom) y 19, son no étnicos. El sujeto El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo) contó con una inversión cercana a los \$575 millones (USD 169.118). 259 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria,

47 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 59 de estos sujetos, con una inversión cercana a los 7.127 millones (USD 2M).

820 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), 62 en sujetos de reparación colectiva étnicos y 758 en no étnicos, con una inversión cercana a \$ 107.899 millones (USD 31,7M). 327 de estas acciones reparadoras se realizaron en 62 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET).

34 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$ 8.993 millones de pesos (USD 2,6M). 15 de estas indemnizaciones con un valor de \$3.952 millones de pesos (USD 1,1 M) se realizaron en municipios PDET.

115 sujetos de reparación colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo y a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$39.594 millones de pesos, (USD 11,6M). 26 de ellos son étnicos y 56 se encuentran ubicados en municipios PDET.

En el marco de la reparación colectiva a organizaciones y grupos, se han fortalecido 13 sujetos para la implementación de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC- por un valor de \$4.359 millones (USD 1,3M). Uno de estos fortalecimientos es en un Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con presencia en dos municipios PDET, la Liga de Mujeres Desplazadas en San Jacinto y El Carmen de Bolívar en la que se realizó con una inversión cercana a los \$428 millones (USD 125.882).

74 sujetos de reparación colectiva (SRC) cuentan con más del 50% de su plan implementado, de los cuales, 25 SRC se encuentran en municipios PDET.

RETORNOS Y REUBICACIONES

68 planes de retornos o reubicación aprobados, con una inversión cercana a \$2.684 millones de pesos (USD 766.885). De estos, 25 planes se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de \$760 millones de pesos (USD 223.529).

3.406 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a \$4.136 millones (USD 1.181.813). 885 de estos hogares corresponden a 43 municipios PDET, con una inversión cercana a \$1.096 millones de pesos (USD 313.068).

3.646 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de \$6.205.420 (US\$1.825), en 94 municipios distribuidos en 31 departamentos, para una inversión total de más de \$18.929 millones (USD\$ 5.4 M). 1.275 de estos hogares recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar por un valor total de \$7.059 millones de pesos (USD 2 M) en 38 municipios PDET.

347 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los 16.643 millones de pesos (USD 4,7 M). 142 de estas comunidades se encuentran ubicadas en 46 municipios PDET y contaron con una inversión de \$6.567 millones (USD 1.876.173).

516 víctimas del exterior acompañadas en su proceso de retorno o reubicación.

EJE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, GARANTÍA DE DERECHOS Y ACUERDO DE PAZ PARA LA VIGENCIA 2019.

Se realizó la articulación misional con el fin de implementar las estrategias misionales enfocadas a dar cumplimiento al componente de víctimas de la política de paz con legalidad.

En tal sentido, los ODS que forman parte del PND se articulan al interior de la unidad a través de los programas misionales así:

El indicador "Modelo de subsistencia mínima implementado para el Pueblo Rrom" apunta al ODS 1. Fin de la pobreza

El indicador "Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto focalizadas y atendidas con la Estrategia de Reparación Integral" apunta al ODS 5. Igualdad de género

El indicador "Informes de seguimiento semestral realizado hasta su cumplimiento" apunta al ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

El indicador "100% de víctimas del Pueblo Rrom registradas e incluidas en el RUV y en el autocenso Rrom registrado en el Ministerio del Interior indemnizadas administrativamente" apunta al ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador "Porcentaje de bienes y servicios recibidos en el marco de la política de víctimas identificados" apunta al ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Eje Acciones incluyentes con Enfoque Diferencial

Enfoque diferencial y de género

La Unidad implementó el Diplomado "Por las Rutas de la Paz" con la graduación de 1639 personas, de las cuales 96 pertenecen a la Unidad para las Víctimas (Nacional y Direcciones Territoriales de Nariño, Chocó y Valle del Cauca).

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

Diseñó una estrategia de fortalecimiento de coordinación interinstitucional con énfasis en niños, niñas y adolescentes, la cual incluye un modelo de análisis de riesgos de NNA víctimas.

Realizó el Taller de nuevas masculinidades transformadoras de género el cual se llevó a cabo con servidores públicos de las DT y algunos del sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas - SNARIV en Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Realizó la implementación del protocolo de participación de NNA víctimas en los municipios de Quibdó, Buenaventura y Tumaco.

Desarrolló acciones en el marco de medidas de satisfacción y Garantías de No Repetición según acuerdos con el grupo psicosocial de la Unidad para las víctimas a través de Estrategia Redes de San Acción. (Juntanzas, acciones intermedias, respira y derechos sexuales y reproductivos).

Realizó la priorización de jóvenes víctimas a indemnizar en los procesos de formación en emprendimiento y habilidades para la vida.

Transferencia metodológica de Grupos de Ahorro y Crédito Local (GACL) al grupo de acompañamiento a la adecuada inversión de recursos.

Apoyó la territorialización del enfoque diferencial y de género a través de la implementación del modelo operación con enfoque diferencial y de género.

desarrolló acciones de medición sobre el modelo de operación con enfoque diferencial, para el 2019 año se enfatizó en las siguientes líneas: (i)formación, (ii)Asistencia Técnica, (iii)Medición y Seguimiento.

Realizó Acciones Afirmativas, acciones encaminadas a la satisfacción y la dignificación de memoria a través de fechas conmemorativas para cada sujeto de especial protección constitucional.

Promovió la articulación de los líderes municipales de la mesa municipal de participación de víctimas por el enfoque de discapacidad y MAP, MUSE, AEI en el Comité territorial de discapacidad, así como en el CTJT y el proyecto en general.

Articuló con la Subdirección de reparación individual para realizar la presentación de la metodología Sustento que implementa Arcángeles en sus dos líneas de Inclusión laboral y generación de ingresos.

Respecto al tema de garantías de no repetición, la Fundación arcángeles abre un diplomado de Deporte y paz, con el fin de certificar por la Escuela Colombiana de Rehabilitación Monitores deportivos Incluyentes en la que participaron tres víctimas y tres servidores públicos de la Unidad con discapacidad.

Se realizó la implementación de los componentes diseñados con el fin de identificar la viabilidad de estos y realizar los ajustes que se requieran con el fin de tener la versión final de la estrategia de inclusión social con el convenio JICA.

Se avanzó en el proceso de certificación de discapacidad bajo la RESOLUCIÓN 583 DE 2018.

Se avanzó en la organización de un piloto de certificación de discapacidad de acuerdo con la Resolución 583 de 2018.

Se realizó la definición del procedimiento para la atención de NNA en casos excepcionales.

Se realizó la implementación piloto del protocolo e instrumento de valoración de apoyos para toma de decisiones.

Se ejerció la secretaria técnica del Subcomité Técnico Nacional De Enfoque Diferencial Y Secretaria Técnica.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Se implementó la Estrategia de Fortalecimiento del Tejido Social a 29 comunidades de sobrevivientes retornadas y/o reubicadas en territorio nacional.

Se acompañaron 8.457 sobrevivientes a través de las Estrategias Fortaleciendo Capacidades, garantizando el acceso a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición a sobrevivientes que residen en ciudades capitales.

Se atendieron 36.144 sobrevivientes a través de las Estrategias de Reparación Integral, permitiendo el acceso a las medidas de Rehabilitación Psicosocial y Satisfacción y GNR.

Se brindó atención psicosocial en 28 CRAV de territorio nacional y se aportó a la dignificación de más de 180.000 víctimas que accedieron a las medidas de

satisfacción y reparación simbólica por medio del mensaje de dignificación, las estrategias de reparación integral, conmemoraciones tanto nacionales como locales, iniciativas de memoria y actos de dignificación, reconocimiento de responsabilidad y solicitudes de perdón público.

Se avanzó en el cierre de la medida de rehabilitación comunitaria en 34 Sujetos de reparación Colectiva y se implementaron acciones de la medida de Rehabilitación en Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos.

Se garantizó el acompañamiento psicosocial a grupos familiares de 422 víctimas directas de desaparición forzada y homicidio, con un total de 1.731 personas atendidas (familiares), a quienes se les garantizó su participación y acompañamiento psicosocial, en los procesos de Búsqueda y Entrega de cadáveres.

Eje Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa

Avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

La Unidad en el marco de la mejora continua y para dar sostenibilidad y continuidad a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y su articulación con el Sistema de Control Interno, teniendo como objetivo optimizar los procesos, realizó las siguientes acciones:

Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2015, con el alcance de todos los 18 procesos que cuenta la Unidad tanto en nivel nacional como en nivel territorial (20 Direcciones Territoriales).

Fortalecimiento de los conocimientos en el nivel territorial en los temas de Plan de Desarrollo, ODS, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Planeación Estratégica (Plan de Acción e indicadores), Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

Riesgos, Sistema Integrado de Gestión, Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad entre otros.

Fortalecimiento de la cultura anticorrupción y la atención a las víctimas por medio del PAAC (Plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC), cuyos ejes centrales son la lucha contra la corrupción y el fraude, el cumplimiento a la Ley de Transparencia, el mejoramiento de los servicios prestados, la rendición de cuentas permanente y la participación ciudadana.

La Unidad para las Víctimas participó y fue finalista ante la Corporación Calidad del Premio Nacional de la Excelencia e Innovación en Gestión. De seis empresas exaltadas fue la única entidad pública en recibir esta mención. Esta postulación es un reconocimiento a las organizaciones más competitivas del país con el Modelo Nacional de la Excelencia y la Innovación, evidenciando su capacidad de altos niveles de competitividad e innovación y gestión.

Fortalecimiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cumplimiento de la Ley 1753 de 2015 artículo 133, integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y su articulación con el Sistema de Control Interno, con el fin de mejorar el índice del desempeño institucional de acuerdo con la evaluación realizada por el FURAG, basándose en los resultados en el año inmediatamente anterior, la cual situó a la Unidad con una medición de 68.4 en el Índice de Gestión Institucional.

La realización de los Comités Institucionales y de Gestión del Desempeño de acuerdo con las directrices internas, se han validado y revisado los avances de los planes institucionales y estratégicos definidos por la Unidad.

Se inició el fortalecimiento de la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, con la definición de la propuesta del Plan de trabajo para el 2020 - 2022 con las Oficinas Asesoras del Planeación del Sector.

Programación para la revisión y programación de los planes institucionales y estratégicos de acuerdo con el Decreto 612 de 2018, para ser presentados en el Comité Institucional de Gestión del Desempeño.

Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional para su posterior presentación y publicación en el 2020.

Se estableció una metodología, que recoge los requerimientos normativos y lineamientos impartidos por el DAFP, la Secretaria de Transparencia y algunas normas internacionales como la norma ISO 9001:2015 y ISO 31000:2018.

Se ha fortalecido la cultura basada en riesgos, a través de los monitoreos y el establecimiento de controles permanentes que se realizan desde el nivel nacional y territorial.

AVANCES EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, ha venido desarrollando diversas actividades que van desde el monitoreo mensual para que la información publicada en la Página Web cumpla con los principios de transparencia y acceso a la información pública, hasta las de generar sinergia entre los diferentes componentes del Plan Anticorrupción, como son la Gestión de riesgos, Racionalización de Trámites, la Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y la Participación Ciudadana, con el objetivo de lograr una mayor efectividad de sus acciones.

Durante este periodo se implementaron herramientas de seguimiento, que han fortalecido la gestión pública, con el objeto de garantizar a la ciudadanía y a sus públicos interesados, el acceso a la información y la Lucha Contra la Corrupción, observando las líneas de gestión establecidas en los Planes de Acción y Anticorrupción, para promover la participación activa de los diferentes actores sociales (Institucionalidad, Academia, del Sector de la Producción, Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanía en general) a través del Control social efectivo e incluyente, para dar sostenibilidad a los proyectos, planes y programas de la entidad.

Así mismo, al interior de la UARIV, con el objetivo de fortalecer y promover el cumplimiento de estas políticas públicas, se han realizado reuniones con los diferentes líderes de Procesos y sus equipos para socializar, sensibilizar y capacitar

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

sobre Participación Ciudadana, la Ley de Transparencia y sus Decretos Reglamentarios, el Manual Único de Rendición de Cuentas Versiones 1 y 2, el Procedimiento de Participación Ciudadana y Gobierno Digital, como también se han conformado los equipos de trabajo para su implementación.

En este contexto, para la vigencia 2019, los resultados obtenidos, entre otros, son los siguientes:

Como herramienta de monitoreo se implementó la Matriz de Monitoreo expedida por la Procuraduría General de la Nación con el objeto de garantizar el cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, lo que ha permitido publicar oportunamente los insumos remitidos por las dependencias de la Unidad en la página web, de conformidad con la Ley 1712 de 2014 y se gestionó la expedición de una circular que dé instrucciones referentes al trámite y publicación de los diferentes actos administrativos, como también la modificación del procedimiento identificación y verificación de requisitos legales. Este monitoreo, se ha realizado periódicamente de acuerdo con lo programado en los Planes de Acción y Anticorrupción, su seguimiento ha reportado un cumplimiento del 100% de las actividades.

Información permanente y actualizada sobre la gestión de la Unidad a las víctimas, a las partes interesadas y a la ciudadanía en general.

Adopción e implementación de la Matriz de Monitoreo de Cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (PGN)

Conformación de grupo de trabajo que realiza monitoreo al cumplimiento de la implementación de la ley 1712 de 2014.

Ponderación de 98 sobre 100 en la evaluación de la Procuraduría General de la Nación, a través de la herramienta Tecnológica para el registro, seguimiento y monitoreo del índice de cumplimiento de la Ley de Transparencia -ITA- de los sujetos obligados.

Actualización y socialización de los Data set, publicados en el portal Web de Catálogo de Datos Abiertos del Estado Colombiano.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

Actualización el módulo de Hojas de Vida de los Contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP última versión.

Actualización de los expedientes laborales de funcionarios con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

Actualización información de los perfiles de los funcionarios, publicada en el Portal Web de la Entidad.

Implementación estrategia de riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas.

Avance en el proceso de actualización de la relación de contratos publicados en SECOP.

Lineamientos a las diferentes áreas referente a los criterios de accesibilidad emitida por la PGN.

Fortalecimiento en el procedimiento para la respuesta a los derechos de petición en los términos establecidos por la norma.

Fortalecimiento en el procedimiento para dar respuesta a las acciones de tutela en términos establecidos por la norma.

GOBIERNO DIGITAL

En el marco de la política y estrategia de Gobierno Digital, la Unidad ha articulado con Mintic para adoptar e implementar las acciones y lineamientos que le permitan hacer uso de las tecnologías digitales en su gestión. Propendiendo por la integración de trámites, servicios, información pública, ejercicios de participación, colaboración y control social que hacen parte del Portal Único del Estado Colombiano.

Mesas de Gobierno Digital

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/00020de02agostodel2018.pdf>

Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-peti-2018-v1/45570>

Caracterización de usuarios de acuerdo con la “Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados” de Mintic.

Actualización permanente de Datos Abiertos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se modificó el Procedimiento de Participación Ciudadana que tiene como objetivo fundamental *“Promover de forma permanente la Participación Ciudadana, de las partes interesadas y de los diferentes actores sociales incidentes en la política pública de víctimas y de la gestión de la Unidad para las Víctimas, bajo los principios de la participación conjunta; el control social efectivo; la corresponsabilidad; la protección de los derechos humanos y la vida en democracia, y la sostenibilidad de los planes, programas y proyectos que adelanta la Entidad”*. Este procedimiento, es transversal a todos los procesos de la Unidad que promueven la Participación Ciudadana, y se inicia con la identificación y el análisis de temáticas y espacios de gestión institucional que requieren de ejercicios de participación y termina con la evaluación del cumplimiento de las actividades.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/procedimientoparticipacionciudadanav2.pdf>

Se conformó y capacitó el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de la estrategia de participación ciudadana, este contó con la participación activa de los enlaces designados por cada una de las dependencias de la unidad.

Se Identificaron las instancias, espacios o mecanismos de participación al interior de la Entidad (recursos, responsables, periodicidad, evidencia, grupos de valor).

Se publicaron en la página Web los espacios de participación ciudadana (Presenciales o virtuales).

Se generaron espacios de participación ciudadana en el marco de la rendición de cuentas permanente.

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se construyó la estrategia de articulación interinstitucional del modelo de acompañamiento a los retornos y reubicaciones, donde se estableció una ruta que articula los espacios de decisión de la política pública nacionales y territoriales y los espacios de participación de víctimas señalados en la Ley 1448 de 2011, garantizando la sostenibilidad de los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad que requieren los procesos de retornos, reubicaciones e integración local.

Se construyó la propuesta de fortalecimiento de los Subcomités Técnicos del sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas - SNARIV, la cual fue aprobada en el espacio de secretarías técnicas de los subcomités, estrategia que permitió armonizar el trabajo que adelantan estos espacios de decisión de la política pública nacionales, enfocando sus acciones en las metas PND, autos de la Corte Constitucional, y bloqueos institucionales identificados en el marco de la implementación de la política pública de víctimas.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

Suscripción del protocolo de libretas militares que beneficiará a las jóvenes víctimas que no han definido su situación militar.

Desde el sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas - SNARIV se impulsó y se trabajó con el Ministerio de Educación la exoneración a las Víctimas del pago de la convalidación de títulos académicos obtenidos en el exterior, los cuales se podrán realizar en un término de 24 horas, al igual que el trámite de convalidación, cuyo proceso será totalmente digital.

Formalización de la mesa técnica de educación superior dedicado a generar alianzas estratégicas que favorezcan a las víctimas, de beneficio en doble vía [Unidad para las Víctimas-Institución] son los siguientes: Acceso a oferta de educación superior, investigación, intercambio de información, intervención social, ciencias y cultura.

En el marco de la elección e instalación de la Mesa Nacional de Víctimas, se realizó la carpa de formación y orientación sobre la política pública de víctimas, mediante la cual aproximadamente 200 delegados de las mesas departamentales adquirieron herramientas y elementos prácticos y conceptuales sobre la ley 1448 de 2011 y los temas misionales de la Unidad, los cuales son un insumo esencial para el ejercicio de incidencia que desarrollan a nivel territorial.

Se construyó el balance de la política pública de la mesa de participación efectiva de las víctimas, a través de cuatro (4) foros regionales.

Se realizó asistencia técnica para la elección de las mesas municipales (1047), departamentales (33) incluida Mesa Distrital, y la Mesa Nacional, con la elección de 56 representantes, incrementando el número de mesas electas en todo el territorio nacional en comparación con los períodos anteriores.

Se creó de un mecanismo virtual para la elección de los siete (7) delegados de víctimas en el exterior que participaron en la elección de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas residentes en Ecuador, Venezuela, España, Canadá, Estados Unidos, Suecia y México.

Fortalecimiento de las capacidades de los personeros municipales y distritales y del ministerio público, con el objetivo de brindar herramientas técnicas, conceptuales

para llevar a cabo el proceso de elección, instalación y funcionamiento de las Mesas de Participación de Víctimas para el periodo 2019-2021.

Se realizó la primera sesión de la nueva Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, y tuvo como propósito capacitar a los 56 representantes para la elección de los subcomités del sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas - SNARIV y realizar la elección a los Subcomités y demás espacios de participación previstos en la Ley de Víctimas; además de la socialización del Plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Interinstitucional para el año 2020 y su apuesta de incidencia en territorio en articulación con la Subdirección General de la Unidad para las Víctimas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Observando que la Rendición de Cuentas es la responsabilidad que tienen las organizaciones estatales y los servidores públicos de informar y explicar sus acciones u omisiones, se han adelantado acciones que propenden por la transparencia informando a las Víctimas, a las partes interesadas y a la ciudadanía en general, de manera permanente los resultados de la Gestión, implementando los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 1 y Versión 2 Estrategia de rendición de cuentas formulada e implementada.

Herramienta de monitoreos actualizada (Tablero de control de actividades con cronograma – Plan de Trabajo).

Socialización a las víctimas sobre la Ley de Víctimas y los procesos de atención, asistencia y reparación.

Información a la ciudadanía sobre temas de la Ley de Víctimas, reconciliación y la gestión de la Unidad para las Víctimas.

En el marco de la Rendición de Cuentas permanente, la Dirección General realizó un promedio de 75 visitas dentro del Territorio Nacional, en las que sostuvo reuniones con los diferentes actores sociales.

Implementación de una matriz tabla dinámica cronograma y plan de trabajo de Rendición de Cuentas Permanente y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

Socialización al Interior de la Unidad sobre la Estrategia Rendición de Cuentas, el Manual Único de Rendición de Cuentas última versión y el Tablero de Control (Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades).

El DAFP, como premio por las buenas prácticas de rendición de cuentas, invitó a la unidad a participar en la feria exposición del día nacional de la rendición de cuentas, por lo cual otorgó un stand para presentar las actividades desarrolladas por la Entidad.

Retroalimentación Ciudadana a través de la Participación de la Víctimas o sus Representantes en estos espacios.

Conformación Equipo de Trabajo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con la participación de delegados de todas las dependencias.

Audiencia pública de Rendición de Cuentas, realizada el día 10 de octubre de 2019 en la que interactuaron directamente los representantes de la población víctima con la Unidad.

Informe de Rendición de Cuentas con Respuesta a la Población Víctima que expresó sus inquietudes a través de la Página Web.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/rendicion-de-cuentas/158>

GESTIÓN CONTRACTUAL

Contratos perfeccionados de enero 1 al 31 de diciembre de 2019.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR TOTAL
		2352	\$ 467.250.368.704,03
ACUERDO MARCO DE PRECIOS		40	\$ 133.780.635.467,41
	ORDEN DE COMPRA	40	\$ 133.780.635.467,41
AGREGACION DE DEMANDA		3	\$ 508.961.620,00
	ORDEN DE COMPRA	3	\$ 508.961.620,00
BANCO MUNDIAL		5	\$ 1.980.559.094,00
	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES POR SUMA ALZADA	2	\$ 1.288.559.094,00
	CONTRATO DE CONSULTORIA	1	\$ 200.000.000,00

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

	ORDEN DE COMPRA	2	\$ 492.000.000,00
CONCURSO DE MERITOS		4	\$ 3.042.933.030,00
	CONTRATO DE CONSULTORIA	3	\$ 1.654.683.030,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 1.388.250.000,00
CONTRATACION DIRECTA		2266	\$ 188.539.582.569,00
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	46	\$ 35.117.250.488,00
	CONTRATO DE COMODATO	1	\$ 0,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	12	\$ 55.700.223.479,00
	CONVENIO DE ASOCIACION	4	\$ 15.750.000.000,00
	CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL	3	\$ 7.706.370.547,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	6	\$ 7.585.217.306,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	15	\$ 4.283.733.999,00
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	2179	\$ 62.396.786.750,00
GRANDES SUPERFICIES		8	\$ 108.619.539,00
	ORDEN DE COMPRA	8	\$ 108.619.539,00
LICITACION PUBLICA		1	\$ 3.517.103.512,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 3.517.103.512,00
MINIMA CUANTIA		6	\$ 327.734.239,00
	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	2	\$ 122.110.891,00
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	1	\$ 80.000.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	3	\$ 125.623.348,00
SELECCIÓN ABREVIADA		9	\$ 49.861.210.407,00
	CONTRATO DE OBRA	2	\$ 942.472.384,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	7	\$ 48.918.738.023,00
SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA DE PRODUCTOS		5	\$ 71.588.689.394,62
	CONTRATO DE COMISION	5	\$ 71.588.689.394,62
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		5	\$ 13.994.339.832,00
	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	4	\$ 10.854.210.632,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 3.140.129.200,00
TOTALES		2352	\$ 467.250.368.704,03

Modificaciones contractuales.

TIPO MODIFICACION	CANTIDAD
CESIONES DE CONTRATO	71
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	186
TERMINACIONES ANTICIPADAS	73
SUSPENSIONES DE CONTRATO	31
CAMBIOS DE SUPERVISION	115
TOTAL, MODIFICACIONES	476

LIQUIDACIONES

Se tramitaron 117 liquidaciones, correspondientes a 69 contratos y 48 convenios para un porcentaje de cumplimiento del 106% en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Desde la fecha de creación de la Unidad hasta el 31 de diciembre de 2019 se tramitó un total de 849 liquidaciones.

Se encuentran pendientes por tramitar un total de 350 liquidaciones con corte al 31 de diciembre de 2019.

Se remitió un total de 12 casos con saldos pendientes por legalizar y 7 por temas de incumplimientos, a la OAJ para adelantar el trámite de liquidación por vía judicial.

SIGEP

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se revisaron y aprobaron 1888 Hojas de Vida en el aplicativo SIGEP.

85555: Verificar la publicación y acceso a la información de los contratos e informes de supervisión en la página web del SECOP

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Seguimientos efectuados a la publicación y funcionamiento del enlace de SECOP ubicado en la página web de la Unidad satisfactorios}}{\text{Total de seguimientos efectuados a la publicación y funcionamiento del enlace de SECOP ubicado en la página web de la Unidad}} \right) * 100$$

Seguimiento:

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

85565: Tramitar los procesos contractuales definidos en el Plan Anual de Adquisiciones

Fórmula:

(Número de procesos contractuales del Plan Anual de Adquisiciones tramitados / Total de procesos contractuales del Plan Anual de Adquisiciones registrados para el periodo) *100

Seguimiento:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

85589: Actualizar la relación de contratos publicados en SECOP y TRANSPARENCIA (por modalidad) con relación a los contratos suscritos por la entidad

Fórmula: (Número de Contratos publicados en Transparencia (por modalidad) / Total de contratos publicados en SECOP) *100

Seguimiento:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

85610: Garantizar la publicación del manual vigente de contratación y supervisión

Fórmula: (Número de publicaciones del Manual de Contratación y Supervisión en la página web de la Unidad actualizadas/Total de publicaciones del Manual de Contratación y Supervisión en la página web de la Unidad) *100

Seguimiento:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

85617: Realizar seguimiento a la Actualización el módulo de Hojas de Vida de los Contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP última versión

Fórmula:

(Número de hojas de vida verificadas de Contratistas (OPS) en SIGEP con contrato suscrito en el periodo/ Total de contratos OPS suscritos en el periodo) *100

Seguimiento:

Ene ro	Febrer o	Marz o	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost o	Septiemb e	Octubr e	Noviemb re	Diciembr e
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

86181: Garantizar el acceso a la información de los contratos a través del enlace de SECOP

Fórmula: (Número de contratos publicados satisfactoriamente en el SECOP / Total de contratos debidamente suscritos por el GGC) * 100

Seguimiento:

Ene ro	Febrer o	Marz o	Abril	May o	Junio	Julio	Agosto	Septiemb re	Octubr e	Noviemb re	Diciembr e
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

85620: Liquidar los contratos y convenios suscritos por la entidad

Fórmula: Número de contratos o convenios liquidados en el periodo

Seguimiento:

Ene ro	Febrer o	Marz o	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb re	Octubr e	Noviembre	Diciembr e
0	0	0	20	30	50	60	70	80	90	100	117

Con corte al 31 de diciembre de 2019 se reportaron 117 liquidaciones de contratos y/o convenios, de 110 para la vigencia 2019, para un cumplimiento del 106%.

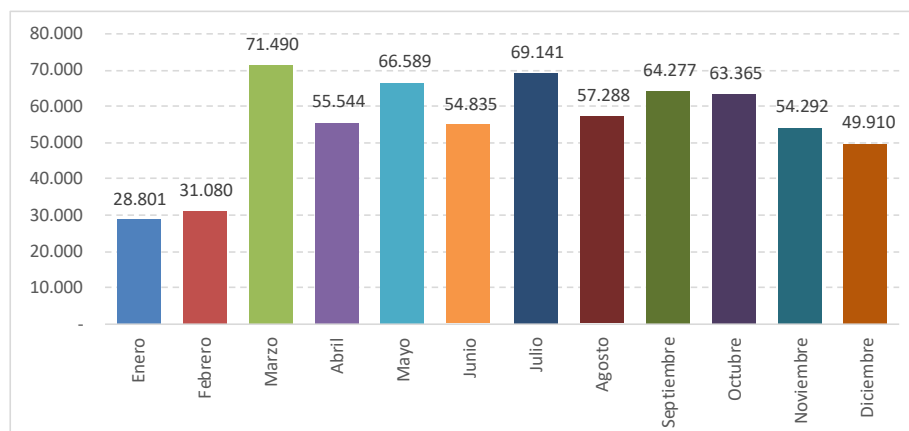
CORRESPONDENCIA

El grupo para la vigencia 2019, tiene contratados los servicios de admisión, curso, entrega de correspondencia bajo las modalidades de Correo Certificado, correo electrónico certificado, Corra, Encomienda y demás servicios que se requieran a nivel urbano, nacional e internacional por la Unidad, y proyectos especiales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1369 del 30 de diciembre de 2009 con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.", para atender la generación de envíos postales que emiten las Dependencias, Direcciones Territoriales, Centros Regionales y Puntos de Atención de la Unidad para las Víctimas.

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Correo Certificado Nacional	42.631	64.814	49.707	65.273	57.371	63.453	44.560	60.312	48.758	62.842	96.836
Encomienda Nacional	290	688	335	435	311	370	525	328	359	362	563
Corra	108	214	160	295	370	360	372	425	400	385	433
Paquetería	1		6		3	3	1	2	2	1	331
Correo electrónico certificado	6.954	8.331	11.840	10.357	8.807	1			17165	16.063	12.922
Total	49.984	74.047	62.048	76.360	66.862	74.517	57.952	76.363	66.684	79.653	111.085

Se cuenta con vigencia futura aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Radicado 1-2019-095996 del 01/11/2019 por valor de \$3.782.482.212 y finaliza el 30 de junio de 2020.

Para la vigencia 2019, la radicación de comunicaciones oficiales por medio físico (33 puntos de radicación) y correo electrónico (servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co y Notificaciones.juridicaUARIV@unidadvictimas.gov.co), fue de 666.612 en la siguientes grafica se relaciona el comportamiento mensual de la radicación:



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ESTADO DE PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

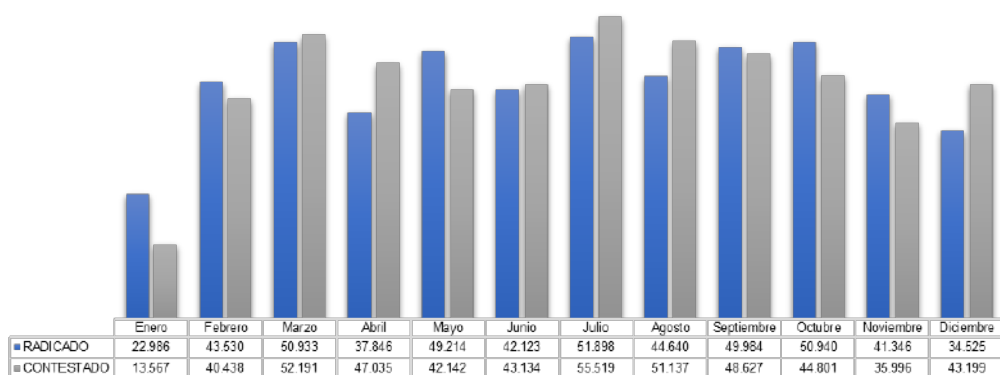
Con corte al 31 de diciembre de 2019, el número total de contratistas corresponde a 1357. En cuanto a la planta de personal, aprobados por norma se cuenta con 857 servidores públicos, y aprobados por asignación presupuestal son 805, de los cuales 754 servidores son de carrera administrativa y 51 de libre nombramiento y remoción. Por nivel jerárquico, de los 754 servidores se clasifican de la siguiente manera: nivel profesional: 668, nivel técnico: 50, nivel asistencial: 36.

SERVICIO AL CIUDADANO

En cuanto a la atención al ciudadano, en los servicios presenciales se atendieron 3.492.905 usuarios y a través de los canales electrónicos 857.599. Frente a los PQRDS durante el año 2019 se recibieron un total de 519.965, contestando 517.786 lo cual representa una efectividad y cumplimiento en la respuesta del 99.6%. A continuación, se presenta su comportamiento mensual:

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - VIGENCIA 2019

2019	RADICADO	CONTESTADO
Enero	22.986	13.567
Febrero	43.530	40.438
Marzo	50.933	52.191
Abril	37.846	47.035
Mayo	49.214	42.142
Junio	42.123	43.134
Julio	51.898	55.519
Agosto	44.640	51.137
Septiembre	49.984	48.627
Octubre	50.940	44.801
Noviembre	41.346	35.996
Diciembre	34.525	43.199
TOTAL	519.965	517.786



Por otro lado, es importante mencionar que las cifras institucionales se encuentran a disposición de la ciudadanía en la página web de la unidad y pueden ser consultadas en el enlace <http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/>. Allí la ciudadanía encontrará al último día del mes anterior las principales cifras misionales que dan cuenta de la gestión de la Unidad. Adicionalmente, las cifras se presentan en formato pdf y pueden ser descargadas desde el mismo enlace.

CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, en ejecución del proceso de evaluación independiente para el año 2019 gestionó 20 auditorías de calidad para igual cantidad

de Direcciones Territoriales. Se realizaron 18 auditorías de calidad para la misma cantidad de procesos institucionales. Producto de esta gestión se entregaron 38 informes a los responsables de las Direcciones Territoriales y a los líderes de los procesos y un informe gerencial para la revisión por la Alta Dirección. Como consecuencia de esta actividad, a la UARIV le fue otorgada la renovación de la certificación en ISO 9001:2015 para todos los procesos y las Direcciones Territoriales que la tenían. En la misma línea, se logró el certificado en gestión de calidad para las Direcciones Territoriales que aún no lo tenían.

Durante la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno realizó 10 auditorías al sistema de control interno que aplican las Direcciones Territoriales. Es importante señalar que este ejercicio no se había realizado en la vigencia de la entidad. En la realización del ejercicio auditor, se aplicaron técnicas y estándares internacionales de auditoria ISO, IIA, NIAS y de manera complementaria las guías propuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Producto de esta gestión se entregaron 10 informes finales a los responsables de las Direcciones Territoriales y 10 informes ejecutivos para EL Director General.

En el mismo lapso, la Oficina de Control Interno realizó auditorías a las actividades consideradas de especial interés para la Unidad, ya sea porque ellas fueron objeto de estudio por el ente de control externo o porque su nivel de riesgo señalaba la necesidad de examinar el sistema de control de ellas. general.

Referente al Informe de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica -CGR-, La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha suscrito veintidós (22) planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, desde el año 2013 hasta el 31 de diciembre de 2019.

En este contexto se recomendó a la Alta Dirección examinar las causas que dieron origen a los hallazgos y mediante metodologías de análisis de raíz tomar las acciones pertinentes para reducción este hecho.

Se reconoce que la directriz de la Dirección General se está aplicando y ahora es importante que durante la gestión institucional los responsables redoblen esfuerzos para que sus actuaciones estén en el marco de control de los riesgos y apliquen con rigor los controles pertinentes.

Durante la vigencia 2019, los Equipos Auditores en un trabajo conjunto con la Oficina de Control Interno y la participación de la Dirección General lograron cerrar 265 acciones en la Auditoria Financiera y 591 en la Auditoria de Cumplimiento, lo que representa un total de acciones cerradas de 856.

REGISTRO Y VALORACIÓN

Gestión de la Declaración, se fortaleció la estrategia de toma en línea con un impacto porcentual del 63,92% (que corresponde a un total de 52.242) frente a la toma total de declaraciones.

Valoración, durante el año 2019, se recepcionaron 88.324 solicitudes de inscripción en el registro tipo individual; en cuanto a la valoración total realizada en el mismo año, se tramitaron 89.192. Actualmente la valoración se está dando dentro de los términos establecidos en la Ley, teniendo porcentaje de oportunidad en la valoración de un 90%.

Fueron radicadas un total de 251 declaraciones de eventos tipo masivos donde se incluyeron 31.379 personas en el Registro Único de Víctimas por los hechos victimizantes de Desplazamiento Forzado, Confinamiento y/o Acto Terrorista.

En lo que corresponde a la valoración de sujetos colectivos, se realizó la revisión e implementación de nuevos lineamientos con el objetivo de establecer una adecuada articulación con el modelo de reparación a efectos de facilitar la ejecución de los planes integrales de reparación.

Así mismo, se realizó el análisis y depuración de los casos del decreto 1290/08 generando la proyección de 66.583 actos administrativos y 27.130 de los casos por Ley 418/97.

En lo correspondiente al procedimiento de Vía Administrativa, es importante señalar la gestión de un 88% en solicitudes de peticiones escritas, tramitando consigo 55.481 escalamientos a la Dirección de Registro y Gestión de la Información, quedando un restante de 7.175. En relación con las solicitudes telefónicas, virtuales y presenciales, hubo un ingreso de 95.973 peticiones, otorgando oportunidad de respuesta a 61.000 casos, equivalentes a un 63%. En lo concerniente a acciones constitucionales de tutela, en el año 2019 se obtuvo un ingreso de 6.778 requerimientos, realizando una gestión y preparación de insumos a 6.602 solicitudes al respecto, permitiendo inferir un 97% en diligencia de la respuesta.

Adicionalmente, en el año 2019 se recibieron un total de 2.593 sentencias de Restitución de Tierras, de las cuales fueron tramitadas 2.419. Es importante señalar que el total tramitado durante la vigencia fue de 3.134 casos, teniendo en cuenta que se gestionaron 715 sentencias del año 2018. Por otro lado, para el escenario de las sentencias de Justicia y Paz, proferidos por las Salas de Justicia y Paz de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial del país, fueron recibidas un total de 22 sentencias, de las cuales, fueron incluidas en el RUV 10.380 personas de acuerdo con lo exhortado por los Magistrados.

En relación con Novedades, durante el año 2019 se radicaron 978.910 solicitudes de las cuales se gestionaron 778.781 correspondientes a los cuatro canales de entrada Adicional se gestionaron 208.413 solicitudes de vigencias anteriores.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Conforme a la Resolución 0312 del 2019, la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, dio como resultado un cumplimiento del 90%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

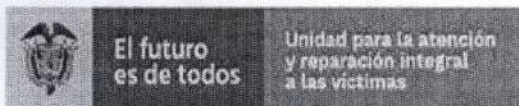
CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25%	20%	80%
HACER	60%	55%	91,67%
VERIFICAR	5%	5%	100%
ACTUAR	10%	10%	100%
TOTAL	100%	90%	90,00%

Las actividades por desarrollar de acuerdo con los resultados obtenidos serán ejecutadas por la Unidad como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



ESTADOS FINANCIEROS

2018-2019



Los Suscritos **RAMON ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE**, Director General, y **LIZA NINELLY BOTELLO PAYARES**, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en ejercicio de las facultades legales que le confieren las leyes 298 de 1996 y Ley 43 de 1990, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 703 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación

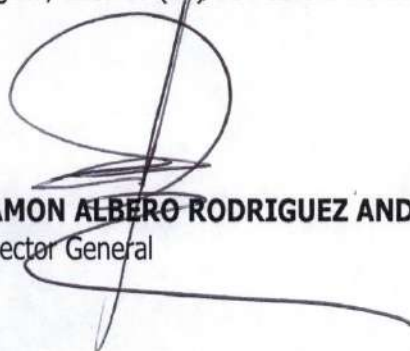
CERTIFICAMOS:

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial para la Atención a las Víctimas con corte al 31 de diciembre de 2019, que fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema de información Financiera SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de Nación.

Que los Estados Financieros básicos de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de diciembre de 2019.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salidas de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Bogotá, Catorce (14) de Febrero de 2019.



RAMON ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE
Director General



LIZA NINELLY BOTELLO P.
Contadora
T.P. 117139-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	NOTA	Período Actual 31/12/2019	PeríodoAnterior 31/12/2018	Var %	Código	PASIVO	NOTA	Período Actual 31/12/2019	PeríodoAnterior 31/12/2018	Var %
	ACTIVO CORRIENTE		261.653.883.872,67	287.596.606.597,47	-9,02%		PASIVO CORRIENTE		2.157.737.983.012,64	2.040.001.061.536,99	5,77%
11	Efectivo		3.635.939.161,44	4.081.058.026,44	-10,91%	24	Cuentas por pagar		981.621.620.968,43	982.570.968.136,96	-0,10%
1105	Caja		0,00	0,00		2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		114.463.988.652,74	109.062.492.713,21	4,95%
1110	Depósitos en instituciones financieras		3.598.280.909,80	4.045.058.026,44	-11,05%	2407	Recursos a Favor de Terceros		5.999.105,00	611.129.189,38	-99,02%
1132	Efectivo de Uso Restringido		37.658.251,84	38.000.000,00	4,61%	2424	Descuentos de Nomina		1.034.350.504,00	822.232.008,00	25,80%
						2436	Retencion en la Fuente e impuesto de Timbre		4.910.061.324,42	5.036.573.985,00	-2,51%
						2440	Impuestos, contribuciones y tasas		0,00	0,00	
13	Cuentas por Cobrar		249.818.220.970,21	283.515.548.571,03	-11,89%	2445	Ipupuesto al valor agregado IVA		64.034.396,00	32.144.205,00	99,21%
1311	Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios		0,00	0,00		2460	Credito Judiciales		0,00	399.343.163,00	-100,00%
1316	Venta de Bienes		0,00	34.700.000,00	-100,00%	2490	Otras Cuentas por Pagar		861.143.186.986,27	866.607.052.873,37	-0,63%
1337	Transferecnias por Cobrar		0,00	0,00							
1384	Otras Cuentas por Cobrar		249.818.220.970,21	283.480.848.571,03	-11,87%	25	Obligaciones laborales y de seguridad social ir		8.323.226.034,00	8.037.420.508,00	3,56%
						2511	Beneficios a Empleados Corto Plazo		8.323.226.034,00	8.037.420.508,00	3,56%
15	Inventarios		8.199.723.741,02	0,00		27	Pasivos estimados		1.130.839.288.234,25	1.018.406.010.043,10	11,04%
1510	Mercancias en Existencia		3.643.439.309,02	0,00		2701	Litigios y Demandas		607.520.980.214,00	628.095.776.137,00	-3,28%
1530	En poder de Terceros		4.556.284.432,00	0,00		2790	Provisiones Diversas		523.318.308.020,25	390.310.233.906,10	34,08%
	NO CORRIENTE		686.345.025.897,80	733.818.078.524,59	-6,47%						
16	Propiedades, planta y equipo		3.298.220.221,15	34.853.263.673,73	-90,54%	29	Otros pasivos		36.953.847.775,96	30.986.662.848,93	19,26%
1615	Construcciones en curso		0,00	30.494.661.231,43	-100,00%	2901	Avances y Anticipos Recibidos		80.530.832,00	8.766.117,00	724,59%
1635	Bienes muebles en bodega		18.725.375,00	32.373.100,00	-42,16%	2990	Otros Pasivos Diferidos		36.873.317.143,96	30.976.896.731,93	19,03%
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados		383.060.778,72	172.252.354,19	122,38%						
1655	Maquinaria y equipo		1.883.227.587,91	1.792.520.040,92	5,06%		TOTAL PASIVO		2.157.737.983.012,64	2.040.001.061.536,99	5,77%
1660	Equipo médico y científico		21.075.291,50	21.075.291,50	0,00%						
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina		2.494.480.917,81	2.863.265.403,44	-12,88%		PATRIMONIO		(1.209.739.073.242,17)	(1.018.586.376.414,93)	18,77%
1670	Equipos de comunicación y computación		2.334.830.496,43	2.517.532.791,24	-7,26%	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno		(1.209.739.073.242,17)	(1.018.586.376.414,93)	18,77%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación		120.767.300,00	120.767.300,00	0,00%	3105	Capital fiscal		(3.504.953.199.287,50)	(3.504.953.199.287,50)	0,00%
1685	Depreciación acumulada		(3.957.947.526,22)	(3.161.183.838,99)	25,20%	3109	Resultado de ejercicios anteriores		2.426.094.330.295,01	714.109.604.312,09	239,74%
						3110	Resultado de ejercicios		(130.880.204.249,68)	1.773.287.243.116,17	-107,38%
19	Otros activos		683.046.805.676,65	698.964.814.850,86	-2,28%	3145	Impactos por la Transicion al Nuevo Marco Normativo de re		0,00	(1.030.024.555,69)	-100,00%
1906	Avances y anticipos entregados		0,00	0,00							
1908	Recursos entregado en Administracion		681.041.580.604,75	690.607.826.809,88	-1,39%						
1909	Depositos entregados en Garantia		0,00	4.729.778.668,81	-100,00%						
1951	Propiedades de Inversion		0,00	0,00							
1970	Activos Intangibles		6.245.457.648,47	6.245.457.648,47	0,00%						
1975	Amortización acumulada de Activos intangibles		(4.240.232.576,57)	(2.618.246.274,30)	61,95%						
	TOTAL ACTIVO		947.998.909.770,47	1.021.414.685.122,06	-7,19%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		947.998.909.770,47	1.021.414.685.122,06	-7,19%
	Cuentas de Orden Deudoras		0,00	0,00			Cuentas de Orden Acreedoras		0,00	0,00	
81	Activos Contingentes		5.424.542.600.885,75	4.783.269.619.947,73	13,41%	91	Pasivos Contingentes		3.455.630.686.180.440,00	3.804.527.287.319,35	90729,44%
8120	Litigios y Mecanismos Alternativos		4.881.930.983,00	0,00		9120	Litioios y Mecanismos Alternativos		3.453.864.943.193.530,00	3.649.447.758.314,00	
8190	Otros Activos Contingentes		5.244.530.601.407,21	4.628.097.061.083,19		9190	Otros Pasivos Contingentes		1.765.742.986.909,75	155.079.529.005,35	
8130	Bienes Aprehendidos o incautados		175.130.268.495,54	155.172.558.864,54							
83	Deudoras de control		89.547.783.124,25	15.730.507.312,84	469,26%	93	Acreedoras de control		279.839.560.250,77	266.966.637.618,77	4,82%
8301	Bienes y Derechos entregados en Garantia		1.574.384.370,00	1.574.384.370,00							
8315	Bienes y Derechos Retirados		340.063.812,71	344.417.678,72		9390	Otras Cuentas Acreedoras de Control		265.918.168.837,77	256.767.599.024,77	
8347	Bienes Entregados a Terceros		40.475.582.647,46	855.851.476,11		9355	Ejecucion Proyectos de Inversion		13.921.391.413,00	10.199.038.594,00	
8355	Ejecucion de Proyectos de Inversion		46.750.613.364,00	10.412.598.914,00							
8390	Otras Cuentas Deudoras de Control		407.138.930,08	2.543.254.874,01							
89	Deudoras por contra (cr)		(5.514.090.584.010,00)	(4.799.000.127.260,57)	14,90%	99	Acreedoras por contra (db)		(3.455.910.525.740.690,00)	(4.071.493.924.938,12)	84780,65%
8905	Activos Contingentes por el contrario		(5.424.542.600.885,75)	(4.783.269.619.947,73)		9905	Responsabilidades Contingentes		(3.455.630.686.180.440,00)	(3.804.527.287.319,35)	
8915	Deudoras de Control por contra		(89.547.783.124,25)	(15.730.507.312,84)		9915	Acreedoras de Control por contra		(279.839.560.250,77)	(266.966.637.618,77)	

RAMON ALBERTO RODRIGUEZ A.
DIRECTOR GENERAL

LIZA NINELLY BOTELLO PALLARES
CONTADOR
T.P. 117179-T



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	NOTA	Período Actual 31/12/2019	Período Anterior 31/12/2018	VARIACION %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES			1.845.849.108.250,36	2.029.347.045.991,71	-9%
41	Ingresos Fiscales		32.192.000,00	40.773.529,00	-21%
4110	No tributarios		32.192.000,00	40.773.529,00	
42	Venta de Bienes		1.319.991.978,00	2.013.980.677,78	-34%
4201	Productos Agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca		234.130.578,00	0,00	
4210	Bienes comercializados		1.085.861.400,00	2.013.980.677,78	
44	Transferencias		11.077.188.949,96	6.644.836.429,58	67%
4428	Otras transferencias		11.077.188.949,96	6.644.836.429,58	
47	Operaciones Interinstitucionales		1.833.419.735.322,40	2.020.647.455.355,35	-9%
4705	Fondos recibidos		1.813.537.434.237,28	2.011.921.342.520,18	
4720	Operaciones de enlace		19.900.941,12	19.859.659,00	
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		19.862.400.144,00	8.706.253.176,17	
GASTOS OPERACIONALES			1.998.407.450.660,26	2.036.337.316.896,30	-2%
51	De Administración y Operación		1.654.121.022.683,75	777.011.948.787,26	113%
5101	Sueldos y Salarios		38.048.619.327,00	36.132.822.633,00	
5102	Contribuciones imputadas		71.367.127,00	0,00	
5103	Contribuciones efectivas		11.925.190.716,00	11.677.934.251,00	
5104	Aportes sobre la nómina		2.246.726.400,00	2.010.421.300,00	
5107	Prestaciones Sociales		15.361.160.313,00	16.392.590.167,00	
5108	Gastos de Personal Diversos		2.114.957.444,00	6.157.836.922,58	
5111	Generales		1.581.704.118.156,75	701.128.082.422,08	
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		2.648.883.200,00	3.512.261.091,60	
53	Provisiones, agotamiento, depreciac. y amortizac.		318.613.389.335,33	261.738.958.707,27	22%
5347	Arrendamiento operativo		0,00	1.747.041.554,00	
5351	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		0,00	1.290.000,00	
5360	Depreciaciones de Propiedad Planta y Equipo		951.479.346,24	1.106.547.866,56	
5366	Amortización e Activos Intangibles		1.621.986.302,28	1.669.246.597,19	
5368	Provisiones Litigios y Demandas		0,00	46.631.562.683,25	
5373	Provisiones Diversas		316.039.923.686,81	210.583.270.006,27	
55	Gasto Público Social		0,00	968.236.108.149,24	-100%
5501	Educación		0,00	0,00	
5502	Salud		0,00	0,00	
5503	Agua potable y saneamiento básico		0,00	0,00	
5504	Vivienda		0,00	0,00	
5505	Recreación y Deporte		0,00	5.256.691,00	
5506	Cultura		0,00	0,00	
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social		0,00	968.230.851.458,24	
5508	Medio Ambiente		0,00	0,00	
5550	Subsidios Asignados		0,00	0,00	
54	Transferencias y Subvenciones		6.066.729.525,71	0,00	
5423	Otras transferencias		6.066.729.525,71	0,00	
57	Operaciones Interinstitucionales		19.606.309.115,47	29.350.301.252,53	-33%
5720	Operaciones de enlace con situación de fondos		19.606.309.115,47	29.350.301.252,53	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			(152.558.342.409,90)	(6.990.270.904,59)	2082%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
48	Otros Ingresos		22.823.294.953,94	1.780.279.066.093,20	-99%
4802	Financieros		1.444.656.817,09	30.437.479.261,23	-95%
4808	Ingresos Diversos		21.378.638.136,85	1.749.841.586.831,97	-99%
GASTOS NO OPERACIONALES					
58	OTROS GASTOS (-)		1.145.156.793,72	1.552.072,44	73682%
5802	Comisiones		0,00	229.154,00	-100%
5804	Financieros		10.651.870,02	445.385,94	2292%
5890	Gastos Diversos		1.134.504.923,70	877.532,50	129184%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL			21.678.138.160,22	1.780.277.514.020,76	-99%
5905	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(130.880.204.249,68)	1.773.287.243.116,17	-107%

RAMON ALBERTO RODRIGUEZ A.
DIRECTOR GENERAL

LIZA NINELLY BOTELLO PALLARES
CONTADOR
T.P. 117178-T



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2018	(1.018.586.376.414,93)
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2019	(191.152.696.827,24)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	<u>(1.209.739.073.242,17)</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:

Resultado ejercicios anteriores	3109	2.426.094.330.295,01
Utilidad (perdida) del Ejercicio	3110	-130.880.204.249,68
TOTAL INCREMENTOS		<u>2.295.214.126.045,33</u>

DISMINUCIONES:

Capital Fiscal	3105	(2.486.366.822.872,57)
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Normativo	3145	0,00
TOTAL DISMINUCIONES		<u>(2.486.366.822.872,57)</u>

TOTAL VARIACIONES DURANTE EL AÑO 2019 (191.152.696.827,24)


RAMON ALBERTO RODRIGUEZ A.
DIRECTOR GENERAL


LIZA NINELLY BOTELLO PALLARES
CONTADOR
I.P. 117179-T



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

El suscrito **RAMON ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE**, Director General (E), y **JOSE DAVID BENAVIDES M**, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en ejercicio de las facultades legales que le confieren las leyes 298 de 1996 y Ley 43 de 1990, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 703 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación

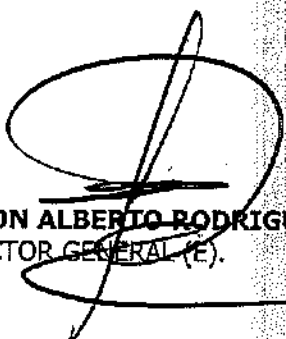
CERTIFICACION

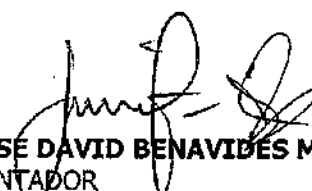
Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial para la Atención a las Víctimas con corte al 31 de Diciembre de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema de información Financiera SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de Nación.

Que los Estados Financieros básicos de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de Diciembre de 2018.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salidas de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Bogotá, Veintiun (21) días del mes de Febrero de 2019.


RAMON ALBERTO RODRIGUEZ A
DIRECTOR GENERAL (E).


JOSE DAVID BENAVIDES M
CONTADOR
T.P. 73820-T

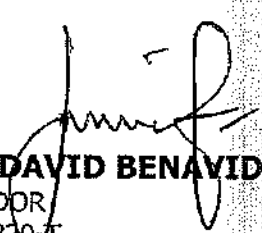


El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

JOSE DAVID BENAVIDES M., PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS – UARIV EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTICULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASI COMO LAS RESOLUCIONES 706 Y 182 DE 2016 Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION 533 DE 2015 EXPEDIDA POR LA UAE – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE POR CINCO (5) DIAS Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, HOY 21 DE FEBREO DE 2019.


JOSE DAVID BENAVIDES M
CONTADOR
T.P. 73820-T

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
AL 31 DICIEMBRE DE 2018
Moneda pesos Colombianos
Cifras redondeadas a dos decimales

Reporte de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Informe de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Informe de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

ACTIVO

CORRIENTE

11 Efectivo	4.091.056.028,44
1105 Caja	0,00
1110 Depósitos en instituciones financieras	4.045.056.028,44
1132 Efectivo de Uso Restringido	38.000.000,00
13 Cuentas por Cobrar	230.616.548.671,03
1311 Contribuciones Tasa e Ingresos no Tributarios	0,00
1319 Venta de Bienes	34.700.000,00
1337 Transacciones por Cobrar	0,00
1394 Otras Cuentas por Cobrar	283.480.948.671,03
15 Inventarios	0,00
1510 Mercaderías en Existencia	0,00

NO CORRIENTE

16 Prepagados, planta y equipo	733.816.078.624,69
1615 Construcciones en curso	34.353.283.673,75
1635 Bienes muebles en bodega	30.381.391.231,45
1637 Propiedades, planta y equipo no explotados	32.373.100,00
1655 Maquinaria y equipo	172.252.354,19
1680 Equipo médico y científico	1.792.520.040,92
1685 Muebles, aparatos y equipos de oficina	21.076.291,50
1686 Muebles, aparatos y equipos de oficina	2.885.205.403,44
1670 Equipos de comunicación y computación	2.417.532.791,24
1675 Equipo de transporte, tracción y elevación	120.707.300,00
1685 Depreciación acumulada	-3.161.183.839,99
19 Otras activos	688.924.814.650,86
1905 Bienes y Servicios pagados por Anticipado	0,00
1909 Recursos entregados en Administración	980.907.828.809,88
1939 Depósitos entregados en Garantía	4.729.770.620,81
1951 Propiedades de inversión	0,00
1970 Activos Intangibles	6.246.457.648,47
1975 Amortización acumulada de Activos Intangibles	-2.618.246.274,30

TOTAL ACTIVO

1.021.414.686.122,86

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81 Activos Contingentes	0,00
8120 Litigios y Mecanismos Alternativos	4.783.268.619.947,73
8190 Otras Activos Contingentes	0,00
8130 Bienes Aprehendidos o Incautados	4.829.097.061.093,19
83 Deudores de control	165.172.599.684,54
8301 Bienes y Derechos entregados en Garantía	16.730.607.312,84
8315 Bienes y Derechos Restituidos	1.574.394.370,00
8347 Bienes Entregados a Terceros	344.417.678,72
8355 Elección de Proyectos de Inversión	856.851.476,11
8390 Otras Cuentas Deudoras de Control	10.412.598.914,00
86 Deudores por contra (c)	2.543.254.874,01
8605 Activos Contingentes por el contrato	-4.739.000.127.280,57
8915 Deudores de Control por contra	-4.783.258.619.947,73
	-16.730.607.312,84

PASIVO

CORRIENTE

24 Cuentas por pagar	2.010.601.061.636,99
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	982.570.908.139,99
2407 Recursos a Favor de Terceros	168.082.482.713,21
2424 Descuentos de Nómina	911.128.189,38
2438 Retención en la Renta e Impuesto de Timbre	822.232.098,67
2445 Pagado (c)	5.098.673.986,00
2460 Cuentas por pagar	32.144.235,00
2480 Otras Cuentas por pagar	389.348.163,00
26 Obligaciones laborales y de seguridad social	888.907.052.873,37
2511 Beneficios a Empleados Corto Plazo	8.037.420.508,00
27 Pasivos estimados	1.018.406.010.043,10
2701 Litigios y Demandas	828.096.778.137,00
2750 Provisiones Diversas	380.310.233.896,10
29 Otras pasivos	30.986.632.838,63
2901 Avances y Anticipo Recibidos	8.786.117,00
2990 Otras Pasivos Diversos	20.970.585.751,63

PATRIMONIO

31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	-1.018.586.378.414,93
3105 Capital fiscal	-1.018.586.378.414,93
3109 Resultado de ejercicios anteriores	-3.504.953.189.287,50
3110 Resultado de ejercicios	714.109.604.312,08
3165 Impagos por la Transición al Nuevo Marco Normativo de la	1.773.287.243.116,47
	-1.030.024.663,08

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1.021.414.686.122,86

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91 Pasivos Contingentes	0,00
9120 Litigios y Mecanismos Alternativos	3.804.527.287.319,35
9190 Otras Pasivos Contingentes	3.804.527.287.319,35
93 Acreedores de control	153.079.629.005,35
9301 Otras Cuentas Acreedores de Control	288.966.837.619,77
9305 Elección de Proyectos de Inversión	268.787.589.024,77
9365 Elección de Proyectos de Inversión	10.199.038.594,00
96 Acreedores por contra (c)	-4.071.493.924.838,42
9605 Responsabilidades Contingentes	-3.804.527.287.319,35
9915 Acreedores de Control por contra	-288.966.837.619,77

RACIONAL ALBERTO

DIRECTOR GENERAL

JOSE DAVID

CONTADOR

T.P. 73826-1

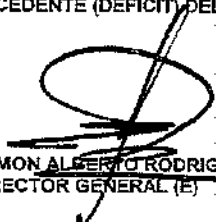


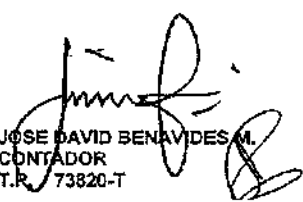
El futuro
es de todos

Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

'UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DICIEMBRE DE 2018
Moneda pesos Colombianos
cifras redondeadas a dos decimales

Código	Concepto	NOTA	Periodo Actual: 31/12/2018
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES			2.029.347.045.991,71
41	Ingresos Fiscales		40.773.529,00
4110	No tributarios		40.773.529,00
42	Venta de Bienes		2.013.980.677,78
4210	Bienes comercializados		2.013.980.677,78
44	Transferencias		6.544.836.429,58
4428	Otras transferencias		6.544.836.429,58
47	Operaciones Interinstitucionales		2.020.647.455.355,35
4705	Fondos recibidos		2.011.921.342.520,18
4720	Propiedades, planta y equipo - mayor valor en medición		19.859.659,00
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		8.706.253.176,17
GASTOS OPERACIONALES			2.036.337.316.896,30
51	De Administración y Operación		777.011.948.787,26
5101	Sueldos y Salarios		36.132.822.633,00
5103	Contribuciones efectivas		11.677.934.251,00
5104	Aportes sobre la nómina		2.010.421.300,00
5107	Prestaciones Sociales		16.392.590.167,00
5108	Gastos de Personal Diversos		6.157.836.922,58
5111	Generales		701.128.082.422,08
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		3.512.281.091,60
53	Provisiones, agotamiento, depreciac. y amortizac.		261.738.958.707,27
5347	Arrendamiento operativo		1.747.041.554,00
5351	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		1.290.000,00
5360	Depreciaciones de Propiedad Planta y Equipo		1.106.547.866,56
5366	Amortización e Activos Intangibles		1.869.248.597,19
5368	Provisiones Litigios y Demandas		46.631.562.683,25
5373	Provisiones Diversas		210.583.270.005,27
55	Gasto Público Social		968.236.108.149,24
5501	Educación		0,00
5502	Salud		0,00
5503	Agua potable y saneamiento básico		0,00
5504	Vivienda		0,00
5505	Recreación y Deporte		5.256.691,00
5506	Cultura		0,00
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social		968.230.851.458,24
5508	Medio Ambiente		0,00
5550	Subsidios Asignados		0,00
57	Operaciones Interinstitucionales		29.350.301.252,53
5720	Operaciones de enlace con situación de fondos		29.350.301.252,53
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			-6.990.270.904,59
INGRESOS NO OPERACIONALES			
48	Otros Ingresos		1.780.279.066.093,20
4802	Financieros		30.437.479.261,23
4808	Ingresos Diversos		1.749.841.586.831,97
GASTOS NO OPERACIONALES			
58	OTROS GASTOS (-)		1.552.072,44
5802	Comisiones		229.154,00
5804	Financieros		445.385,94
5890	Gastos Diversos		877.532,50
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL			1.780.277.514.020,76
5905	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		1.773.287.243.116,17


RAMON ALBERTO RODRIGUEZ A.
DIRECTOR GENERAL (E)


JOSE DAVID BENAVIDES M.
CONTADOR
T.R. 73820-T



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

'UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DIEMBRE DE 2018
Moneda pesos Colombianos
Cifra redondeada a dos decimales

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017	-3.503.273.445.557,49
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2018	2.484.687.069.142,56
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2018	-1.018.586.376.414,93

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:

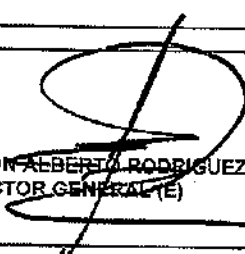
Resultado ejercicios anteriores	3109	714.109.604.312,09
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	3110	1.773.287.243.116,17
TOTAL INCREMENTOS		2.487.396.847.428,26

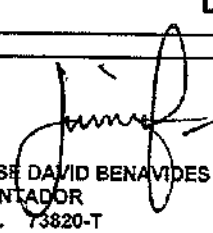
DISMINUCIONES:

Capital Fiscal	3105	-1.679.753.730,01
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Normativo	3145	-1.030.024.555,69
TOTAL DISMINUCIONES		-2.709.778.285,70

TOTAL VARIACIONES DURANTE EL AÑO 2018

2.484.687.069.142,56


RAMON ALBERTO RODRIGUEZ A.
DIRECTOR GENERAL (E)


JOSE DAVID BENAVIDES M.
CONTADOR
T.P. 73820-T